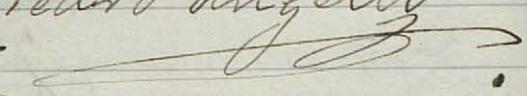
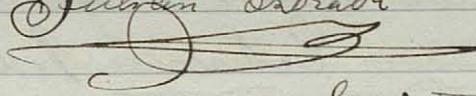
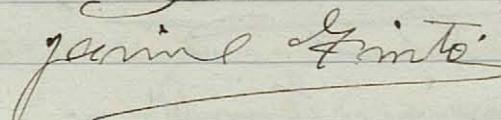
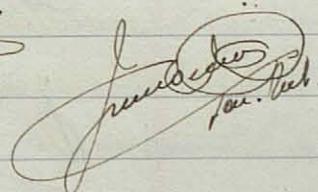


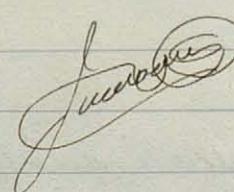
la Diputació per la República en el del seu més
del actual, segur el qual, este Ayuntamiento de-
be contribuir durante el actual suèstre, con la
cargas provincials, con la cantidad de setenta,
diciodos pesetas, més centimos; la relación
que aparece en dílos diario oficial del dia sis,
de les cantidades a percibir por los seyores sobre la
contingencia, una vez ratificadas las atenciones del
poder ejecutivo, así como las demás disposiciones
y correspondencias oficial recibida, acordándose lo
anterior.

Fue hechando otro acuerdo de que tratar al br.
Alcalde levanto la renúci de que certificase.

Julian Estrada Pedro Angelit

Jesús Gómez



Por la presente se hace constar de que el Ayunta-
miento no se reunió en los días 31 de octubre y 8 de
noviembre, por carecer de acuerdo de sus votos.

Palou, visto de acuerdo de mi vecindad
y vecinos.



En Palou a catorce de noviembre de mil nove-
cientos veinticinco. Recibida la comisión municipal
permanente en sesión ordinaria, bajo la Presidencia
del br. Alcalde, fue leída y aprobada el acto de
lo anterior

siguientemente se dio cuenta de las disposiciones

que se publicara en el Boletín Oficial de la provincia, que intervinieron en este municipio, así como de la correspondencia oficial recibida, de todo lo cual el Ayuntamiento se ha suscrito y acordado el contenido y de que por la Secretaría se cumplimiento encargo se ordena.

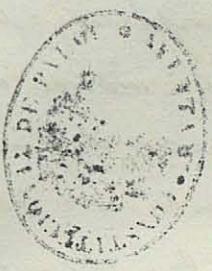
Fuó llevando otros asuntos de que tratará el Dr. Alcalde levantó la sesión de que constó.

Julián Gatrada

Pedro Angelot

Jamón Finto

José Pérez
P. M. B.



En Palau a veintidós de noviembre de mil novecientos veintiseis. Recibida la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria bajo la presidencia del Dr. Alcalde fue leída y aprobada el acta del año anterior.

El Dr. Alcalde, manifestó, que siendo la época en que deben confeccionarse los presupuestos municipales, pero el próximo año mil novecientos veintisiete, corresponde a la Comisión de Hacienda la acordada de que active los trabajos parlamentarios del año a fin de que pueda ser aprobado y ejecutado por el Ayuntamiento a la brevedad posible, acordándose que así se haga.

Examinadas las cuentas municipales del ejercicio de 1925-26, formuladas por los respectivos contadores, se acuerda por unanimidad fijarlos tal como resultan y aprobar la memoria en que así se hace constar sin oponer ninguna objeción sobre las mismas, resultando en consecuencia, que el cargo de la cuenta de presupuesto y que corresponden a las de cajadas o Caja aparecen en cuenta con